

1.- ¿Sabrías diferenciar entre:

- Funcionario
- Funcionario interino
- Personal eventual
- Persona laboral?

2.- Los funcionarios tienen una serie de deberes morales, profesionales y políticos. ¿cuáles son?

3.- Todo trabajador tiene derecho en España a la libre sindicación. Sin embargo, algunos funcionarios tienen limitados estos derechos. ¿quienes son y por qué?

4.- La huelga es otro de los derechos reconocidos en el Estatuto de los Trabajadores para los funcionarios. Pero ¿bajo qué motivos se les considera “falta grave” realizar una huelga?

5.- el derecho de admisión existe y las empresas pueden usarlo para impedir el paso a sus instalaciones de usuarios. Sin embargo, deben cumplir ciertos requisitos y no hacerlo de forma arbitraria ¿cuáles son?